

CIRCULAR INFORMATIVA No. 027.26

CLAA_GJN_IMH_027.26

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2026.

Asunto: Publicación del Diario Oficial de la
Federación del día **24 de febrero de 2026.**

El día de hoy, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

❖ PROGRAMA Nacional de Infraestructura de la Calidad 2026.

Que corresponde a la Secretaría de Economía, a través de la persona titular de la Dirección General de Normas, en su carácter de Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, integrar el Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad (Programa) y su Suplemento con los temas y proyectos de Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Patrones Nacionales de Medida y Materiales de Referencia que se pretendan elaborar anualmente;

Que el Programa, conforme al artículo 29 de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), es un instrumento de planeación, conducción, coordinación e información de las actividades de normalización, estandarización y metrología a nivel nacional;

...

Por lo que se tiene a bien expedir el siguiente:

PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD 2026. FUNDAMENTO PARA EXPEDIR NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

“Órganos involucrados”

- Secretaría de Marina
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Energía
- Secretaría de Economía
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
- Secretaría de Salud
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Secretaría de Turismo

CIRCULAR INFORMATIVA No. 027.26

CLAA_GJN_IMH_027.26

- Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios
- Agencia Federal de Aviación Civil
- Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario
- Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.